REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES

ESTADOS DEL 16-02-2022

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0025 CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR AUTOS **Fecha:** 16-02-20222

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52001400300620130062200EA	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A vs MARCO ABSALON GUERRERO ENRIQUEZ	Auto decreta medidas cautelares	15/02/202
52001400300620130065300EA	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. vs DOLI VIVIANA - NARVÁEZ CERON	Auto decreta medidas cautelares	15/02/202
52001400300620180004400EA	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCO ANIBAL FLOREZ MORA vs DAVID ALFONSO TORRES JOJOA	Auto niega fijar fecha remate	15/02/202
52001400300620190050400EA	Ejecutivo Singular	CVS EQUIPAR & CIA S EN C vs JOSE FERNANDO - URBANO	Auto decreta pruebas y convoca audiencia única convoca aud. unica 03-03-22/ 9 a.m.	15/02/202
52001400300620200003500EA	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA vs GLADIZ LEOMAR ANDRADE PEREZ	Auto decreta pruebas y convoca audiencia única Convoca audiencia unica 10-03-22/ 9 a.m.	15/02/202
52001400300620200004400NC	Ejecutivo Singular	EMPOPASTO S.A. ESP vs ROSALBA CABRERA BOTINA	Termina proceso por Desistimiento Tácito	15/02/202
52001400300620200004600NC	Ejecutivo Singular	EMPOPASTO S.A. ESP vs MARY LUZ VELASQUEZ LÓPEZ	Termina proceso por Desistimiento Tácito	15/02/202
52001400300620200004700NC	Ejecutivo Singular	EMPOPASTO S.A. ESP vs INSTITUTO MUNICIPAL DE LA REFORMA URBANA Y VIVIENDA PASTO	Termina proceso por Desistimiento Tácito	15/02/202
52001400300620200043200EA	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs ROSA STELLA BURBANO BURBANO	Auto resuelve petición resuelve solicitud desingr curador. NO se accede aún no vence termino demandado concurra al proceso	15/02/202
52001418900420210018800BIB	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs MARIO ANDRES MENDOZA LUNA	Auto aprueba liquidación de costas Total costas aprobadas $1.000.000.00, con cargo a la parte ejecutada y a favor de la parte ejecutante	15/02/202

ESTADO No. 0025 **Fecha:** 16-02-20222

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52001418900420210057900EA	Ejecutivo Singular	OSCAR RODRIGO PONCE vs MARIO TORO JARAMILLO	Auto ordena aclarar petición	15/02/202
52001418900420220006600NC	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO (CARLOS LLERAS RESTREPO) vs ALVARO JESUS HERNANDEZ ZAMBRANO	Libra mandamiento-Decreta medidas-Hipot	15/02/202
52001418900420220006700NC	Ejecutivo Singular	BANCO W. S.A. vs AIDÉ DE JESÚS RODRIGUEZ	Auto rechaza por competencia Envía a Juzgados Civiles Municipales de PAsto	15/02/202
52001418900420220006800NC	Ejecutivo Singular	PATRICIA LILIANA PALACIOS BENAVIDES vs LUIS MANUEL - NARVAEZ MARTINEZ	Auto libra mandamiento pago	15/02/202
52001418900420220006800NC	Ejecutivo Singular	PATRICIA LILIANA PALACIOS BENAVIDES vs LUIS MANUEL - NARVAEZ MARTINEZ	Auto decreta embargo	15/02/202
52001418900420220006900NC	Ejecutivo Singular	REPRESENTACIONES FINANCIERAS S.A.S. vs BYRON HELMER - MAIGUAL RIASCOS	Auto libra mandamiento pago	15/02/202
52001418900420220006900NC	Ejecutivo Singular	REPRESENTACIONES FINANCIERAS S.A.S. vs BYRON HELMER - MAIGUAL RIASCOS	Auto decreta embargo	15/02/202
52001418900420220007000NC	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA SANTACRUZ vs CONCEPCION - VILLARREAL VARGAS	Auto rechaza por competencia Envía a Juzgados Civiles Municipales de Pasto	15/02/202
52001418900420220007100NC	Ejecutivo Singular	LAURA MELISSA ESCOBAR ALBAN vs SEGUNDO JORGE MORA BASTIDAS	Auto libra mandamiento pago	15/02/202
52001418900420220007100NC	Ejecutivo Singular	LAURA MELISSA ESCOBAR ALBAN vs SEGUNDO JORGE MORA BASTIDAS	Auto decreta embargo	15/02/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16-02-20222 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del dia en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habiil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@